Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE APROVECHAMIENTO FORESTAL CON FINES COMERCIALES ANTE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, EN ZONAS URBAI
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Trámite orientado a personas naturales o jurídicas que requieran obtener la autorización para continuar con el trámite de aprovechamiento forestal, con fines comerciales, en predios privados c Naturales Protegidas (SMANP) del Distrito Metropolitano de Quito (D.M.Q.), ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería. La autorización emitida por el Municipio de Quito, **NO** reemplaza a la Licencia de Aprovechamiento Forestal o Guía de Movilización con fines comerciales, emitida por el Ministerio de Agricultu
¿A quién está dirigido?	Propietarios/as de predios que requieran de la autorización para continuar con el trámite de aprovechamiento forestal, ubicados en zonas urbanas y en el SMANP del D.M.Q., ante el Ministerio **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Autorización de aprovechamiento forestal con fines comerciales en predios privados, en zonas urbanas y el SMANP del DMQ, para continuar con el trámite ante el Ministerio de Agricultura y
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** 1. Solicitud de autorización para continuar con el Trámite de aprovechamiento forestal en el MAG (Descargar) 2. Informe de regulación metropolitana (IRM) o cualquier otro documento que acredite la tenencia o posesión del bien (sobre el cual se quiere solicitar el aprovechamiento forestal) 3. Copia de la solicitud de aprobación del plan de corta generada en el sistema de producción forestal SPF, del MAG. 4. Polígono georreferenciado de aprovechamiento para verificación mediante el uso de un Sistema de Información Geográfica (información en shp o kmz). **Requisitos Específicos:** 1. Documento que certifique la titularidad del predio debidamente legalizada. (En el caso de que no cuente con IRM) 2. Copia del documento notarizado de delegación del propietario o representante del predio. (En el caso de que el trámite sea realizado por una tercera persona)
¿Cómo hago el trámite?	**En Línea** 1. Descargar del sistema el formulario "*Solicitud de autorización para continuar con el Trámite de aprovechamiento forestal en el MAG*" o ingresar al siguiente link: https://mdmqdireccionin my.sharepoint.com/personal/carlosa_chavez_quito_gob_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcarlosa%5Fchavez%5Fquito%5Fgob%5Fec%2FDocuments%2FFOR01%2DAMB%2DGPN%2DSP%2D01%20Formato%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fcarlosa% 2. Registrar la información solicitada y firmar 3. Obtener el informe de Regulación Metropolitana (IRM) en el siguiente link: https://pam.quito.gob.ec/mdmq_web_irm/irm/buscarPredio.jsf; En caso de no contar con dicha información, ad o posesión del bien (sobre el cual se quiere solicitar el aprovechamiento forestal) 4. Acceder a través de la opción "Ir al trámite en línea", registrar usuario y clave 5. Cargar los requisitos solicitados 6. Recibir correo electrónico la *"Autorización de aprovechamiento forestal con fines comerciales en predios privados de zonas urbanas y el SMANP del DMQ" o* revisar con el usuario y cla Quito) opción *"Consulta de trámites en línea"* **Nota:** Si no se cuenta con usuario y clave para realizar el trámite en línea crearlo en el Portal Administrativo Municipal (PAM Quito) opción *"Creación de Usuario"* en el siguiente link: https://pa *"Presentación del acuerdo de responsabilidad y uso de medios electrónicos"* . **Presencial** 1. Descargar el formulario de "*Solicitud de autorización para continuar con el Trámite de aprovechamiento forestal en el MAG*" en el siguiente link: https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/personal/carlosa_chavez_quito_gob_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcarlosa%5Fchavez%5Fquito%5Fgob%5Fec%2FDocuments%2FFOR01%2DAMB%2DGPN%2DSP%2D01%20Formato%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fcarlosa% 2. Registrar la información y firmar; 3. Obtener el informe de Regulación Metropolitana (IRM) en el siguiente link: https://pam.quito.gob.ec/mdmq_web_irm/irm/buscarPredio.jsf; En caso de no contar con dicha información, pr tenencia o posesión del bien (sobre el cual se quiere solicitar el aprovechamiento forestal) 4. Entregar en la ventanilla de atención al público de la Secretaría de Ambiente, el formulario con los requisitos obligatorios y/o especiales (cuando aplique) 5. Recibir la constancia del ingreso del trámite, donde consta el número asignado al mismo, con el cual se podrá hacer seguimiento. 6. Recibir respuesta sobre la solicitud de *"Autorización de aprovechamiento forestal con fines comerciales en predios privados de zonas urbanas y el SMANP del DMQ"* , mediante el Siste **Canales de atención:** En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	**En línea:** Habilitado las 24 horas; la repuesta será enviada en horario laboral de lunes a viernes. **Presencial:** Instalaciones de la Secretaría de Ambiente ubicadas en la Av. Río Coca E6-85 e Isla Genovesa, en horarios de oficina de 08h00 a 16h00.
Base Legal	• Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto. Art. TÍTULO IV, SECCIÓN II DE LA COORDINACIÓN INTRAMUNICIPAL.
Contacto para atención ciudadana	**Funcionario/Dependencia:** Responsable de ventanilla de atención **Correo Electrónico:** sambiente.tramites@quito.gob.ec **Teléfono:** 02 3952300 ext. 24105
Transparencia	

Firmado electrónicamente por:
IDELFONSO OSWALDO CEVALLOS MARTINEZ